C. ANUNCIOS PARTICULARES

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato:

a) Descripción: T-SE6006/OEJ0 Obras de construcción de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Aguadulce-Pedrera.
b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
c) Plazo: Treinta (30) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación para el Proyecto: Treinta y seis millones ochocientos veinticinco mil doscientos veinte con ocho céntimos (36.825.220,08) euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantías: Provisional 2 por ciento Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4 por ciento del Presupuesto de adjudicación. Definitiva especial: 2 por ciento del Presupuesto adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces).

a) Domicilio: calle Rioja, 14-16, primera planta.
b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41001.
c) Teléfono: (95) 500 75 50. Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 8 de junio de 2004.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, primera planta (Sevilla) 41001.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Calle Rioja, 14-16, primera planta, el día 8 de julio de 2004.
Apertura de proposición técnica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, primera planta, el día 15 de junio de 2004.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SE6006/OEJ0. Los licitadores que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 6 de abril de 2004.

Sevilla, 12 de abril de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—13.579.

MADRID CESTA MUNDIAL, FI

«Gesmadrid, SGIIC, Sociedad Anónima» comunica a los partícipes el vencimiento de la actual garantía del Fondo el día 15 de abril de 2004.
Finalizado el anterior período, «Caja Madrid» otorgará una nueva garantía a favor del Fondo, que cambiará su denominación a «Caja Madrid Titanes, FI».
La comisión de gestión se reducirá al 1,5 por 100 desde el día 16 de abril de 2004, incluido. La comisión de depósito se incrementará al 0,10 por 100 desde el día 1 de junio de 2004, incluido. La comisión de suscripción será del 0 por 100 entre el día 16 de abril y el 31 de mayo de 2004, ambos inclusive y a partir del 1 de junio de 2004, incluido, la comisión será del 5 por ciento. La comisión de reembolso será del 0 por ciento entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2004, ambos inclusive y desde el día 1 de junio de 2004, incluido, se aplicará una comisión de reembolso del 3 por ciento sobre las participaciones reembolsadas. No obstante, se podrán realizar reembolsos sin comisión los días 7/12/04, 14/6/05, 21/12/05, 28/6/06, 3/1/07, 10/7/07, 11/01/08 y 11/7/08. Las participaciones reembolsadas en estas fechas no tendrán garantía y se valorarán al valor liquidativo del día de solicitud.

Madrid, 13 de abril de 2004.—Consejera Delegada de «Gesmadrid SGIIC, S. A.», Rocío Eguiraun Montes.—14.415.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la contratación de la fabricación, suministro, puesta en marcha y garantía de material móvil para transporte ferroviario

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.
2. Naturaleza del contrato: Mixta. Fabricación, suministro, puesta en marcha y garantía de material móvil para transporte ferroviario.
3. Lugar de entrega: En la Comunidad de Madrid (Instalaciones del Adquirente).
4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se suministran: Material móvil para transporte ferroviario.
Se ofertará para la horquilla que va entre un mínimo de 40 Unidades a un máximo de 70 Unidades.
Características generales del material móvil, a ofertar:

Unidad articulada con pasillo de intercirculación.
Longitud aproximada 30 m.
Tensión de catenaria 750 V. c.c.
100% piso bajo (entre 280 mm y 350 mm, respecto la horizontal de carriles).
Cabinas de conducción en ambos extremos.
Puertas a ambos costados.
Anchura aproximada:

Opción A): 2650 mm.
Opción B): 2360 mm.

Altura aprox. 3520 mm.
Peso máximo por eje 120 Kn.
Velocidad máxima de proyecto 80 Km/h y de circulación 70 Km/h.
Aceleración máxima de servicio, 1,20 m/sg2, independiente de la carga.
Deceleración máxima de servicio, 1,25 m/sg2, independiente de la carga. Aplicación de patines electromagnéticos con deceleraciones entre 2,5 y 3,5 m/sg2.
Ancho de vía 1435 mm.
Rampas máximas 6% y 8%,
Altura nominal de catenaria 5750 mm.
Radio mínimo en vía general 35 m. En cocheras y talleres 17 m.
Tipo de carril Ri 60 y UIC 54.

En la oferta se adjuntará una tabla, indicando el precio unitario y el precio total, unidad a unidad, entre los valores mínimos y máximos de la horquilla citada, desglosando en cada caso los costes de ingeniería, de fabricación y totales.
Los Oferentes habrán de incorporar en su Oferta el compromiso de aumentar el alcance del Contrato, en el mismo número de unidades a las que constituye el alcance del presente concurso, dentro de los cinco (5) años siguientes a la firma del mismo, en condiciones técnico-económicas equivalentes a las pactadas.
4. b) No procede.
5. No procede.
6. Posibilidad de presentación de variantes: Deberán cumplir con las condiciones y los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones.
7. No procede.
8. Plazo de entrega: La entrega de la primera unidad, se producirá a los 22 meses naturales de la firma del Contrato. Resto de entregas con una cadencia que podrá variar entre 1 y 4 unidades/mes.
9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor